

Republica Bolivariana de Venezuela
Universidad del Zulia
Facultad de Medicina
División de Estudios para Graduados
Escuela de Nutrición y Dietética

MAESTRIA EN NUTRICION COMUNITARIA

Responsable:

Dra. Marinela Vega de Jiménez

marinela.vega.jimenez@gmail.com

nutricion.dietetica.luz@gmail.com

0424-6957047

0261-6173229(of)

CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

DEFINICION:

La Maestría en Nutrición Comunitaria es un programa de naturaleza docente – asistencial, con dos y medio (2 ½) años de duración de régimen semestralizado en la modalidad presencial, dirigido a formar recursos humanos con alto nivel de capacitación para realizar investigación científica aplicada a la solución de problemas de nutrición de mayor trascendencia en el país.

PERSIGUE FORMAR UN PERSONAL:

- ✓ Con un adecuado soporte técnico y metodológico en el área de la Nutrición Comunitaria;
- ✓ Con curiosidad y disciplina investigativa;
- ✓ Con capacidad para aplicar conocimientos y experimentar nuevas alternativas de intervención comunitaria en Nutrición;
- ✓ Con un alto **compromiso** con la colectividad;
- ✓ Con capacidad para **dirigir** equipos interdisciplinarios en la planificación de políticas alimentarias y nutricionales en el ámbito regional y nacional.
- ✓ Con iniciativa y habilidades para diseñar, organizar, implementar y evaluar Programas de Formación en Nutrición para otros profesionales y/o grupos que por su labor pueden intervenir en actividades relacionadas con el Desarrollo Comunitario.
- ✓ Con capacidad para integrar equipos interdisciplinarios destinados a la intervención nutricional comunitaria.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Desarrollar en los participantes competencias para elaborar el diagnóstico de una comunidad, el diseño y ejecución de planes de acción que respondan a las necesidades identificadas, así como dirigir, monitorear y evaluar programas de prevención y de intervención del estado de salud y de nutrición de la comunidad.
- ✓ Desarrollar competencias para solventar situaciones nutricionales de la comunidad a través de la producción de conocimiento científico.
- ✓ Participar en la planificación de programas, proyectos y políticas alimentarias y nutricionales a nivel regional o nacional aplicando los conocimientos científicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Diseñar programas de educación nutricional orientados hacia los ámbitos ocupacional, escolar, colectivos, grupos de riesgo o para la población general.
- ✓ Identificar, evaluar e intervenir a través del método científico, problemas nutricionales que pudieran existir en diferentes grupos socioeconómicos, ocupacionales, de edad, sexo, ubicados en la comunidad.
- ✓ Asesorar a nivel local, regional y/o nacional en el planteamiento de objetivos nutricionales que hubiera que tener en cuenta en el desarrollo de políticas generales de salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Estimular y participar en las iniciativas llevadas a cabo por los medios de comunicación social en temas de dieta y salud.
- ✓ Diseñar, organizar, implementar, y evaluar programas de formación en nutrición dirigidos a personal de salud, profesionales de la enseñanza, personal vinculado a los servicios de bienestar social y a otros grupos que por su labor puedan participar en la aplicación de actividades relacionadas con la Nutrición Comunitaria.
- ✓ Diseñar programas de atención comunitaria dirigidos a intervenir problemas de Nutrición en las comunidades.

PERFIL DEL EGRESADO

- ✓ Identifica y evalúa problemas nutricionales que pudieran existir en diferentes grupos socioeconómicos, ocupacionales, de edad, sexo, ubicados en la comunidad.
- ✓ Asesora modificaciones en la composición del menú y modo de preparación de los aportes dietéticos en comedores sociales, comedores escolares, comedores de empresa y cocina comunitaria.
- ✓ Facilita un servicio de información y documentación en temas relacionados con la salud, la alimentación y la nutrición, dirigido a profesionales de salud y otros grupos que desarrollan trabajos en la comunidad.

PERFIL DEL EGRESADO

- ✓ Favorece la comunicación y la coordinación de actuaciones con otros técnicos o grupos de trabajos locales y regionales para la implementación de diferentes actividades de Nutrición Comunitaria.
- ✓ Supervisa y asesora trabajos realizados en otras Instituciones y Departamentos que así lo soliciten.
- ✓ Planifica, organiza, dirige y controla los servicios de Nutrición públicos y privados.

PERFIL DEL EGRESADO

- ✓ Evalúa la competencia profesional en temas relacionados con la Nutrición y la Salud Pública para identificar sectorialmente necesidades de formación.
- ✓ Informa a la Universidad y otras instituciones académicas de los problemas nutricionales detectados en el medio, así como las necesidades de formación que permitan el trabajo eficaz en el campo de la Nutrición Comunitaria.
- ✓ Desarrolla programas y proyectos de investigación dirigidos a solventar las necesidades propias de la nutrición comunitaria.

PLAN DE ESTUDIO

Seminarios	HORAS SEMANALES					
	Ht	HS	HP	HPP	HT	UC
	PRIMER SEMESTRE					
Desarrollo Regional	1	1	-	-	2	2
Epidemiología Nutricional	1	1	-	-	2	2
Planeación Prospectiva	1	1	-	-	2	2
Sub Total	3	3			6	6
SEGUNDO SEMESTRE						
Investig. Nutricional I	1		2	-	3	2
Programas y proyectos en nutrición comunitaria	2	1	2	-	5	4
Nutrición comunitaria	1		2	-	3	2
Sub total	4	1	6		11	8

PLAN DE ESTUDIO

Seminarios	HORAS SEMANALES					
	Ht	HS	HP	HPP	HT	UC
TERCER SEMESTRE						
Investig. Nutricional II			4	-	4	2
Estadística Aplicada a la investigación educativa	3		2		5	4
Evaluación de programas en Nut.Comunitaria	1	1	2		4	3
Sub total	4	1	8		13	9
CUARTO SEMESTRE						
Trabajo Comunitario				16	16	1
Gerencia de servicios de salud.	1		2		3	2
Investigación Nutricional III			4		4	2
Sub total	1		6	16	23	5

PLAN DE ESTUDIO

Seminarios	HORAS SEMANALES					
	Ht	HS	HP	HPP	HT	UC
QUINTO SEMESTRE						
Trabajo de grado.			12		12	6
(electiva)*	1		2	-	2	2
Sub total	1		14		14	8
TOTAL	13	5	34	16	67	36

SISTEMA GENERAL DE EVALUACION

El sistema de evaluación estará en concordancia con la normativa vigente en la Universidad, con notas de cero (0) a veinte (20) puntos.

Para la evaluación del rendimiento, la calificación mínima de aprobación en este programa se corresponde al logro del 75% de los objetivos propuestos. La nota mínima de aprobación será de quince (15) puntos.

La evaluación del desempeño del estudiante, predominantemente se hará individualmente en forma oral y escrita mediante la presentación de informes, ensayos, trabajos monográficos y exámenes.

TRABAJO DE GRADO

El trabajo de Grado, consiste en una investigación inédita, que deberá realizar el participante, asesorado por un Tutor y que se irá desarrollando a lo largo de toda la duración de la Maestría. El Participante deberá demostrar dominio absoluto de su investigación y se presentará de forma oral, el Anteproyecto de Trabajo de Grado y el Informe Final del mismo. Se considera necesario, que el trabajo de grado haga un aporte al que hacer comunitario, por lo que no serán aceptadas las investigaciones eminentemente descriptivas.

En el segundo semestre, el participante deberá presentar en la materia Investigación Nutricional I, las exigencias propias del Anteproyecto y su presentación oral; en Investigación Nutricional II, las exigencias propias del Proyecto en un informe escrito y en la Investigación Nutricional III, el producto de la investigación completada. Las seis unidades créditos asignadas al Trabajo de Grado serán obtenidas en el momento de la presentación y aprobación del mismo.